

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERUNIVERSITARIAS  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



BECAS DOCTORADOS Y/O PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN POSTDOCTORAL FUNDACIÓN CAROLINA 2023-2024	
<b>Objetivo del programa de movilidad.</b>	Facilitar y promover la ampliación de estudios y actualización de conocimientos de profesores- investigadores.  1 beca para estancia corta postdoctoral.
<b>1) Beneficios para beca de Estancias Cortas Postdoctorales.</b>	Los beneficios de estas becas son: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Un pasaje aéreo de ida y vuelta, en clase turista, desde la capital del país de residencia del becario.</li> <li>✓ Un seguro médico no farmacéutico.</li> <li>✓ La cantidad de 1.200 euros mensuales, en concepto de alojamiento y manutención.</li> </ul>
<b>2) Duración de beca de estancias postdoctorales cortas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La duración de la estancia será mínima de un mes y máxima de tres, en un período comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de julio de 2024.</li> </ul>
<b>3) Universidades de destino</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 59 Universidades de destino, que aparecen en el siguiente listado: <a href="https://gestion.fundacioncarolina.es/programas/5898">https://gestion.fundacioncarolina.es/programas/5898</a></li> </ul>
<b>4) Requisitos de postulación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ser ciudadano de algún país de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.</li> <li>✓ Ser académico/a jerarquizado/a de planta o contrata, con jornada completa o media jornada de la universidad de Santiago.</li> <li>✓ Carta de respaldo del Decano y Director de Departamento.</li> <li>✓ No ser residente en España.</li> </ul> <p><b>Requisitos específicos para la beca de estancia postdoctoral corta:</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Poseer el grado de doctor. (para becas postdoctorales.).</li> <li>✓ Haber obtenido previamente la invitación de la universidad o de la institución española donde se realice la investigación.</li> </ul>
5) <b>Antecedentes para postular a beca de estancia post-doctoral corta.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Copia timbrada y debidamente legalizada del título de <b>licenciado</b>, ingeniero o similar.</li> <li>✓ Copia timbrada y debidamente legalizada del grado académico de <b>doctor</b>.</li> <li>✓ Fotocopias de los documentos que acrediten lo establecido en el currículum.</li> <li>✓ Copia de la carta de invitación o admisión por parte del centro receptor.</li> <li>✓ Copia del pasaporte actualizado.</li> <li>✓ Certificado acreditativo de domicilio o residencia.</li> </ul>
6) <b>Fecha límite de postulación.</b>	<p style="text-align: center;"><b>13 de abril 2023.</b></p> <p><b>Nota:</b> Esta fecha corresponde a la fecha de cierre de postulación en la plataforma de Fundación Carolina, en horario español. Por tal motivo, los documentos de postulación deben llegar al correo de <a href="mailto:bilha.ojeda@usach.cl">bilha.ojeda@usach.cl</a>, por lo menos 2 días antes del cierre de la convocatoria, porque el/la postulante deberá ser habilitado por USACH en una plataforma para que finalice su postulación online. El formulario de postulación online requiere tiempo adicional para completarlo, por tal motivo, la documentación debe ser enviada con anticipación para que el postulante sea habilitado en el sitio web en forma oportuna y alcance a completar el formulario de postulación online antes del cierre de la convocatoria.</p>
7) <b>Proceso de postulación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los documentos se envían al correo de la Coordinadora de Movilidad Académica Docente: Bilha Cristina Ojeda, correo <a href="mailto:bilha.ojeda@usach.cl">bilha.ojeda@usach.cl</a></li> <li>✓ La coordinadora revisa la documentación y habilita al postulante en la plataforma de Fundación Carolina para completar su postulación online, dentro de plazo de la convocatoria.</li> <li>✓ Fundación Carolina realiza la selección de candidatos y notifica a USACH y luego al postulante.</li> </ul>